

lugar a las dieciocho horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del Día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.

Segundo.—Salutación del Señor Presidente.

Tercero.—Presentación de la Memoria, Balance anual, Cuenta de Resultados y aplicación de Excedentes del ejercicio de 2004.

Cuarto.—Gestión de la Obra Social y Cultural correspondiente al ejercicio 2004.

Quinto.—Informe de la Comisión de Control.

Sexto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual, Cuenta de Resultados y aplicación del Excedente del ejercicio 2004.

Séptimo.—Aprobación, si procede, de la gestión de la Obra Social y Cultural correspondiente al ejercicio de 2004.

Octavo.—Presupuesto de la Obra Social y Cultural para el ejercicio 2005 y aprobación si procede.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para la emisión de Cédulas, Bonos o Participaciones Hipotecarias, Bonos de Tesorería, Deuda Subordinada o cualquier otro tipo de Valores de Renta Fija.

Décimo.—Propuesta de la Comisión de Control para la contratación de Auditores de Cuentas anuales del ejercicio 2005.

Undécimo.—Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración con relación al Presidente Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 (Apartado 18), 48 y 49 de los Estatutos de la Entidad.

Duodécimo.—Otros asuntos.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de Interventores a tal fin.

Nota: Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de los Sres. Consejeros en la Sede Central de la Institución (Secretaría General), para su examen la documentación a que se refiere el artículo 28 de los Estatutos.

Cáceres, 23 de mayo de 2005.—Presidente, Jesús Medina Ocaña.—27.336.

COLEGIO DE HUÉRFANOS DE HACIENDA

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.º del Reglamento de esta Institución, aprobado por Orden de 31 de julio de 1991 (Boletín Oficial del Estado número 212, de 4 de septiembre) y modificado por Orden de 15 de abril de 2002 (Boletín Oficial del Estado número 100, de 26 de abril), se convoca a todos los socios a la reunión de la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo 29 de junio de 2005, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a las diez horas, en segunda convocatoria, en el Salón Palacio del Hotel Trip Embassador, Cuesta de Santo Domingo, 5 y 7, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Mesa de acuerdo con el artículo 14.º del Reglamento.

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria de Actividades correspondiente al ejercicio 2004.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la distribución del superávit del ejercicio 2004 y actualización de la reserva obligatoria que propone la Junta de Gobierno.

Sexto.—Aprobación de la dotación a Planes año 2006.

Séptimo.—Aprobación, si procede, de las modificaciones a las Normas Internas de Funcionamiento que propone la Junta de Gobierno.

Octavo.—Aprobación, si procede, del nombramiento de Socios de Honor con Medalla de Plata.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

En Madrid, a 23 de mayo de 2005.—El Presidente de la Junta de Gobierno, Juan Carlos Gómez Condado.—27.562.

COLEGIO DE HUÉRFANOS DE HACIENDA

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.º del Reglamento de esta Institución, aprobado por Orden de 31 de julio de 1991 (Boletín Oficial del Estado número 212, de 4 de septiembre) y modificado por Orden de 15 de abril de 2002 (Boletín Oficial del Estado número 100, de 26 de abril), se convoca a todos los socios a la reunión de la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo 29 de junio de 2005, a las quince horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, en el Salón Palacio del Hotel Trip Embassador, Cuesta de Santo Domingo, 5 y 7, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Mesa de acuerdo con el artículo 14.º del Reglamento.

Segundo.—Constitución de la mesa electoral para Elecciones de Vocales (turno libre) a Junta de Gobierno e inicio de votaciones.

Tercero.—Cierre de la elecciones y ratificación de la designación de los Vocales de la Junta de Gobierno.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Presidente de la Junta de Gobierno, Juan Carlos Gómez Condado.—27.563.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE VALENCIA, S. A.

Unipersonal

La Empresa Municipal de Transportes de Valencia, Sociedad Anónima Unipersonal, promueve concurso público para el suministro de 23 autobuses articulados diesel, destinados a prestar servicio en sus líneas urbanas.

Entidad adjudicataria: Empresa Municipal de Transportes de Valencia, Sociedad Anónima Unipersonal, Plaza Correo Viejo, número 5, 46001 Valencia (España), teléfono 963 158 500, telefax 963 924 998.

Naturaleza del contrato: Concurso público, procedimiento abierto, tramitación ordinaria.

Descripción objeto del contrato: Contratar el suministro de 23 autobuses articulados diesel, destinados a prestar servicio en las líneas urbanas de la EMT de Valencia, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego ES-22.118.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de enero de 2006.

Depósito y garantías solicitados: Provisional. 6.010,12 euros; definitiva, 10.000 euros por vehículo adjudicado.

Condiciones de participación: Indicado en el Pliego de Condiciones ES-22.118.

Situación jurídica-documentos que deben aportarse: Indicado en el Pliego de Condiciones ES-22.118.

Capacidad técnica-documentos que deben aportarse: Indicado en el Pliego de Condiciones ES-22.118.

Información adicional: Indicado en el Pliego de Condiciones ES-22.118.

Tipo de procedimiento: Abierto.

Obtención de los Pliegos de Condiciones ES-22.118: Hasta el 25 de junio de 2005, en la empresa «Grafisan Palau», sita en la antigua Senda de Senet, número 8, 46023 Valencia. Teléfono 96 337 22 06. El importe a abonar para obtener personalmente los pliegos es de 4,20 euros/pliego al contado.

Plazo de recepción de ofertas: De nueve a catorce horas, el 21 de julio de 2005.

Dirección donde remitir las ofertas: Plaza Correo Viejo, número 5, 46001 Valencia.

Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas: Miembros del Comité de Compras de la E.M.T.

Valencia, 19 de mayo de 2005.—Director Gerente, Ramón Ruiz Hernández.—27.564.

FUNDACIÓN GARCÍA-SIÑERIZ

XI Convocatoria de Premios de Geofísica J. García-Siñeriz 2004/2005

La Fundación J. García-Siñeriz convoca sus premios y ayudas para fomentar y promover los estudios e investigaciones geofísicas en las Universidades y Centros de Investigación de España e Iberoamérica.

Premio de Tesis Doctoral en Geofísica J. García-Siñeriz.

Premio de Proyecto Fin de Carrera, de Maestría o Trabajo de Investigación Tutelado de tercer ciclo en Geofísica, realizados en Universidades Españolas.

Premio de Trabajo de Investigación o de Aplicación en Geofísica realizados por titulados en Universidades de Iberoamérica.

Bases

Primera.—Se otorgará un premio de 6.000 euros para distinguir la mejor Tesis Doctoral en Geofísica Pura o Aplicada realizada en Universidades Españolas o de Iberoamérica (Opción A).

Se otorgará un premio de 3.000 euros para distinguir al mejor Proyecto Fin de Carrera, Tesis de Maestría o Trabajo de Investigación Tutelado de tercer ciclo, en Geofísica, realizado en Universidades Españolas (Opción B).

Se otorgará un premio de 3.000 euros para distinguir el mejor trabajo de investigación o de aplicación en Geofísica, realizado por titulados en Universidades de Iberoamérica (Opción C).

Segunda.—Para la Opción A podrán concurrir todos aquellos Licenciados e Ingenieros cuya Tesis haya sido defendida durante el año 2004. Para las Opciones B y C, el trabajo deberá haber sido expuesto, defendido o publicado durante el año 2004.

Cada candidato presentará como máximo un trabajo a una de las distintas opciones.

Todos los candidatos presentarán, junto con el trabajo, una acreditación del Decano o Director del Centro en el que se haya realizado.

Tercera.—El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 25 de junio de 2005.

La solicitud se presentará mediante carta dirigida al Presidente de la Fundación García-Siñeriz, junto con un ejemplar completo del trabajo, un resumen del mismo con una extensión no superior a cinco hojas DIN-A4 y una versión electrónica del mismo en formato PDF (ver normas en www.minas.upm.es/FGS/index.htm) así como las certificaciones acreditativas correspondientes.

Cuarta.—Los premios y ayudas son indivisibles y podrán ser declarados desiertos.

Quinta.—El premio se otorgará por un Tribunal que tendrá la composición siguiente: Presidente, Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria; Vicepresidente, Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Secretario, un miembro de la Fundación J. García-Siñeriz; Vocales, uno por cada Institución citada: Universidad Politécnica de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Politécnica de Cataluña, Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Geográfico Nacional e Instituto Geológico y Minero de España.

Sexta.—El criterio que aplicará el Tribunal será el de calidad científica o técnicas de trabajo. La decisión se tomará por votación.